



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDISIANO DE MIL  
SCHOCIENTOS CINCO.

pon falda de Cruz N. S. que contem-  
pla en el Ayuntamiento de esta Combe-  
niente si en su lotiene abien  
el concederle la de Spania de los her-  
nos que pretende pues con este em-  
tuo podrá actuar en el Juzgado  
ordinario en los casos arautos  
que de continuo se ofrecen y  
se evitara la retardacion por la  
falta de los Cruz, para ande  
puesto que sea testimonio de  
esta resolution el expediente  
al Sr. Dn. Juan. Dacan para que  
en la Ciudad de Indico gen. de esta  
Ciudad mediante al Jallecin de  
esta Combe que lo heyo e baque el infor-  
me que se pide a este abran  
de lo demas extremos que con  
prende esta para orden con

